

SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 000267

UNIDAD EJECUTORA : 402 REGION APURIMAC-HOSPITAL GUILLERMO DIAZ DE LA VEGA-ABANCAY
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001037
N° E/M : 00266

Señores :		R.U.C. :
Dirección :		
Teléfono :	Fax :	
Email :	Fecha :	Moneda : S/.
Concepto :	REQUERIMIENTO DE INDICADORES PARA EL SERVICIO DE CENTRAL DE ESTERILIZACION DEL HRGDV-ABANCAY	

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	ITEM	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
80	UNIDAD	512000060136	INDICADOR QUIMICO EXTERNO DE ESTERILIZACION A PEROXIDO DE HIDROGENO X 60 yd SE REQUIERE: INDICADOR QUIMICO EXTERNO DE ESTERELIZACION CINTA AUTOADHESIVA INDICADORA DE PLASMA PEROXIDO DE HIDROGENO X 60 YARDAS		
300	UNIDAD	512000060256	INDICADOR QUÍMICO EXTERNO DE ESTERILIZACIÓN A VAPOR 12 mm X 54 m SE REQUIERE: INDICADOR QUIMICO EXTERNO DE ESTERELIZACION A VAPOR 12 MM X 54 M. CINTA AUTOADHESIVA PLAZO DE ENTREGA: 07 DIAS CALENDARIOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACION DE LA ORDEN DE COMPRA LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN CENTRAL DEL HOSPITAL REGIONAL GUILLERMO DIAZ DE LA VEGA DE ABANCAY SE ADJUNTAN ESPECIFICACIONES TECNICAS		
TOTAL					

Las cotizaciones a valores referenciales deben estar dirigidas a REGION APURIMAC-HOSPITAL GUILLERMO DIAZ DE LA VEGA-ABANCAY

Condiciones de Compra

- Forma de Pago:
 - Garantía:
 - La Cotización debe incluir el I.G.V.
 - Plazo de Entrega en N° Dias/ Ejecución del Servicio :
 - Tipo de Moneda :
 - Validez de la cotización :
 - Indicar Marca de Procedencia
 - Tipo de Cambio :
- Atentamente;

Requerimientos Técnicos:
Descripción del ítem
Características Adicionales



FIRMA ÁREA USUARIA:

FORMATO N° 01
 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES

Órgano y/o Unidad Orgánica:	SERVICIO DE CENTRAL DE ESTERILIZACION
Actividad del POI:	
Denominación de la Contratación:	Adquisición de indicadores químicos externos de esterilización para servicio de central de esterilización del hospital Guillermo Díaz de la vega

XXXVII. FINALIDAD PÚBLICA (Obligatorio)
 El presente proceso busca contar con los indicadores químicos externos de esterilización para servicio de central de esterilización con la finalidad de tener garantizar la calidad de esterilización y dar una atención adecuada a los pacientes del SIS, de partos de recién nacidos y partos complicados quirúrgicos del Hospital Regional Guillermo Díaz de la vega.

XXXVIII. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL REQUERIMIENTO (Obligatorio)
 Adquisición de indicadores químicos externos de esterilización para el servicio de Central de esterilización del Hospital Regional Guillermo Díaz de la Vega - Abancay.

XXXIX. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DE LOS BIENES A CONTRATAR (Obligatorio)

3.1 Descripción de los bienes a contratar

Item	Cantidad	Unidad de medida	Descripción del bien
01	80	UNIDAD	1.- INDICADOR QUIMICO EXTERNO DE ESTERILIZACION CINTA AUTOADHESIVA INDICADORA DE PLASMA PEROXIDO DE HIDROGENO X 60 YARDAS.
	300	UNIDAD	2.- INDICADOR QUIMICO EXTERNO DE ESTERILIZACION A VAPOR 12 MM X 54 M. CINTA AUTOADHESIVA

NOTA: cintas autoadhesivas TIPO 1.

XL. REGLAMENTOS TÉCNICOS, NORMAS METROLÓGICAS Y/O SANITARIAS (De corresponder)
 En conformidad de siguiente normativa de la Ley N° 29459 (Ley de los Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios)

XLI. ACONDICIONAMIENTO, MONTAJE O INSTALACIÓN (De corresponder)
 NO APLICA

XLII. GARANTÍA COMERCIAL (Obligatorio)
 El postor brindara la garantía por un lapso de 12 meses. Inicio del cómputo del período de garantía A partir del día siguiente de la entrega de los bienes, de los posibles defectos de la fabricación

XLIII. MUESTRAS (De corresponder)
 NO APLICA

XLIV. REQUISITOS DEL PROVEEDOR Y/O PERSONAL (De corresponder)

- Persona natural o jurídica
- Estar habilitado para contratar con el estado
- Contar con registro sanitario
- Contar con Registro Nacional de Proveedores vigente en el apartado de bienes.
- RUC Activo y Habido

XLV. LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA (Obligatorio)
 Lugar: Se realizará la entrega en el ALMACEN CENTRAL del Hospital Regional Guillermo Díaz de la Vega – Abancay.
 Plazo: Por un plazo de 07 DÍAS CALENDARIOS a partir del día siguiente de la notificación de la orden de compra o de la suscripción del contrato, según sea el caso

XLVI. CONFORMIDAD (Obligatorio)
 La recepción y conformidad de la prestación se regula por lo dispuesto en el artículo 144 del Reglamento de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas. La recepción será otorgada por el encargado del Área de almacén Central del HOSPITAL REGIONAL GUILLERMO DIAZ DE LA VEGA y la conformidad será otorgada por el JEFE DE ALMACEN CENTRAL Y EL SERVICIO DE CENTRAL DE ESTERILIZACION, en el plazo máximo de siete (07) días computados desde el día siguiente de producida la recepción.

XLVII. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO (Obligatorio)
 El pago se realiza de conformidad con lo establecido en el artículo 67 de la Ley. El HRGDV paga las contraprestaciones pactadas a favor del contratista dentro de los diez (10) días hábiles siguientes de otorgada la conformidad por parte del área usuaria y es prorrogable, previa justificación de la demora, por cinco días hábiles. LA ENTIDAD realiza el pago de la contraprestación pactada a favor del contratista en soles (S/.) con abono en cuenta bancaria (CCI), luego de la recepción formal y completa de la documentación correspondiente, según lo establecido en el artículo 144 del Reglamento de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, aprobado por Decreto Supremo N° 009-2025-EF. Para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, LA ENTIDAD debe contar con la siguiente documentación:

MINISTERIO DE SALUD
 HOSPITAL REGIONAL G.D.V.
 Mg. Raúl Borda Orihuela
 ENF. ESP. EN ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA DE LOS SERVICIOS DE SALUD
 CEP 21570 RNE 3668
 JEF. DEL SERVICIO CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN

